

# POLÍTICA ANT BULLYING

## ¿QUE ES BULLYING?

La intimidación o Bullying es el uso de la agresión con la intención de lastimar a otra persona.

La intimidación resulta en dolor y angustia para la víctima.

La intimidación/bullying puede ser:

- Emocional: ser emocionalmente hostil, excluyendo (emocionalmente y físicamente) enviando mensajes de texto hirientes, atormentando, por ejemplo, escondiendo botas de fútbol / espinilleras, gestos amenazadores.
- Físico: empujar, patear, golpear o cualquier uso de violencia
- Sexual: contacto físico o comentarios sexualmente abusivos
- Discriminación: Esto puede ser debido a su género, edad, raza, nacionalidad, origen étnico, religión o creencia, orientación sexual, reasignación de género, discapacidad o capacidad.
- Comentarios: bromas sobre personas con discapacidad, comentarios sexistas, insultos verbales, sarcasmos, difusión de rumores, burlas.

¿Por qué es importante responder a la intimidación?

El bullying duele. Nadie merece ser víctima de bullying. Todo el mundo tiene derecho a ser tratado con respeto.

Este club tiene la responsabilidad de responder con prontitud y eficacia a los problemas de acoso escolar.

Objetivos de esta Política:

- Todos los miembros de Dragones, jugadores, entrenadores, deben saber cuál es la política del club sobre el bullying, y seguirla cuando la intimidación se reporta.
- Todos los jugadores y padres deben saber cuál es la política del club sobre la intimidación, y lo que deben hacer si surge la intimidación.
- Como club nos tomamos en serio el bullying. Jugadores y padres deberían estar seguros de que serán apoyados si se denuncia el bullying.
- El acoso no será tolerado.

La Política de Bullying En Dragones:

1. Informe incidentes de intimidación o bullying.
2. Informe a las familias, invitándolas al local para discutir el problema.
3. El comportamiento de intimidación o las amenazas de intimidación deben investigarse y la intimidación debe detenerse rápidamente.
4. Se intentará cambiar el comportamiento del acosador. El acosador o acosadores deberán someterse voluntariamente a un proceso de reflexión y mediación.
5. Si la mediación falla y se ve que la intimidación continúa, el club iniciará acción disciplinaria.

